



FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 Soenergy International Colombia SAS	No. de contrato / Orden de Servicio	5213230	
-----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	----------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE DISPONIBILIDAD DE POTENCIA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA PARA LA SUPERINTENDENCIA CASTILLA CHICHIMENE DE LA GERENCIA CENTRAL

Descripción general de actividades:

LIMPIEZA INTERIOR DE TANQUES DE COMBUSTIBLE

Tiempo de ejecución:

4 días calendario

Fecha estimada de inicio:

3 de Marzo de 2021

Ubicación de los trabajos:

Castilla La Nueva Disposal 4

Canales de atención del contratista:

ROGELIO CASTRILLÓN MORALES

rogelio.castrillon@soenergy.com.co

313 3359101

YESID FIGUEROA

yesid.figueroa@soenergy.com.co

311 823 21 22

Administrador de Ecopetrol

JUAN CARLOS MOJICA BERRIO

juan.mojica@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

CARLOS ANDRÉS QUIÑONES BUITRAGO

carlos.quinones@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por SOENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SOENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERV						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de lavado interno de dos (2) tanques de combustible de 16.000gls	UN	2	0	2	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA INVITACIÓN: Invitación a cotizar la limpieza interior de tanques de combustible Anexo 1 – Requisitos HSE para contratistas Anexo 2 – Protocolos COVID ACLARACIONES: Los participantes podrán solicitar aclaraciones que estimen necesarias sobre las condiciones de la invitación, las cuales deben enviarse por correo electrónico dentro de los dos (2) días calendario siguientes al recibo de la invitación y serán contestadas dentro de los dos (2) días calendario siguientes al recibo. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS La oferta debe dirigirse a SOENERGY INTERNATIONAL COLOMBIA SAS y ser enviada por correo electrónico a las siguientes direcciones: angela.monterrosa@soenergy.com.co, andresf.rodriguez@soenergy.com.co, el día de 10 de febrero de 2021 antes de las 4:00 p.m. o antes si es posible. La oferta tendrá validez de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega de esta. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SOE se reserva el derecho de adjudicar los servicios objeto de la presente invitación. No está 	Se presentaron dos empresas locales para la realización de la labor; sin embargo, este mantenimiento quedo suspendido por requerir condiciones especiales de operación que actualmente no es posible se cumplan.		

“La información acá publicada, fue suministrada por SOENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SOENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>permitida la cesión o subcontratación parcial o total de los servicios, por parte del PROVEEDOR favorecido. SOE adjudicará el servicio a la oferta que le resulte más conveniente, lo cual se evaluará bajo los criterios de valor de la oferta, experiencia de la firma y diseño preliminar presentado por el contratista con su oferta. La adjudicación se realizará de manera unilateral, de acuerdo con los procedimientos internos de SOE, sin perjuicio para ningún otro oferente y sin derecho a reclamo o indemnización alguna.</p> <ul style="list-style-type: none"> • COSTOS DE PREPARACION DE LA OFERTA La totalidad de los costos de preparación de la oferta serán por cuenta exclusiva del oferente y a riesgo de éste, razón por la cual SOE no reconocerá suma alguna, ni efectuará reembolso de ninguna naturaleza por tal concepto. • CONTENIDO DE LA OFERTA La oferta TÉCNICO-ECONÓMICA deberá contener los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de existencia y representación legal. • Identificación tributaria RUT. • Dos (2) certificaciones del oferente en la realización de trabajos similares. • Certificaciones ISO:9001, OHSAS:18001 e ISO:14001 si tuviese. • Relación de precios y tiempo estimado para la ejecución de los trabajos. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p>	
--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

“La información acá publicada, fue suministrada por SOENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SOENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> • Lavado interno de dos (2) tanques de combustible de 16.000gls, cada uno de tamaño similar a un contenedor HC 40'. El lavado debe incluir: Trasego, diálisis, aspiración de fondo, lavado de paredes y disposición final de los sedimentos y residuos peligrosos. • El contratista deberá emplear herramientas a pruebas de explosión, siguiendo lineamientos de Norma NTC 6032. • Las actividades incluyen trabajo en alturas y espacios confinado, para lo cual el personal de contratista debe contar con las certificaciones correspondientes para la realización de este tipo de labores. • El Contratista deberá presentar el acta de disposición final de los residuos emitida por un gestor autorizado por la autoridad ambiental e incluir la resolución del permiso del gestor. 	
--	--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	60 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	compras@soenergy.com.co
Proceso de radicación	<ul style="list-style-type: none"> • Radicar factura con el soporte del servicio prestado, certificado de disposición de residuos peligrosos y la orden de compra

“La información acá publicada, fue suministrada por SOENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SOENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para facturación	Angela Monterrosa angela.monterrosa@soenergy.com.co Cel. 316 7444963
----------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	23/02/2021
Hora límite de recibo de propuestas	16 hrs
Entrega de propuestas	angela.monterrosa@soenergy.com.co ; andresf.rodriquez@soenergy.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Angela Monterrosa angela.monterrosa@soenergy.com.co Cel. 316 7444963

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

Importante: Lectura y entendimiento de los requisitos HSE para contratistas y protocolos COVID Soenergy y Ecopetrol.

Documentos para cada una de las personas que ingresa a realizar los trabajos:

- Curso de Fomento Ecopetrol
- Certificado de residencia en castilla
- Copia cedula seguridad social
- Copia carné de vacunas (fiebre amarilla y tétano)
- Pago de seguridad social vigente (ARL Riesgo v)
- Curso de alturas vigente
- Curso de trabajo en espacio confinado vigente

“La información acá publicada, fue suministrada por SOENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SOENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/6

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Requiere enviar el autoreporte de síntomas de Ecopetrol y el de Soenergy
- Cumplimiento de Protocolos de COVID19 adjunto
- Cumplimiento de procedimientos de Ecopetrol

ESTA ES LA SEGUNDA PUBLICACIÓN QUE SE REALIZA ANTES DE CONTINUAR CON LOS ANILLOS REGIONALES YA QUE EN LA PRIMERA CONVOCATORIO NO SE PRESENTÓ NINGUNA EMPRESA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA INVITACIÓN

“La información acá publicada, fue suministrada por SOENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SOENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/6